

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

151 HERRADURA DE LOS MONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil la Herradura de los Montes, Sociedad Anónima, con domicilio social en Málaga, Carretera de Colmenar km 555, provista de Cif, celebrada en fecha 1 de diciembre de 2025, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 42.115,92 euros, mediante la amortización de 6.996 acciones propias (números 328.037 a 34.980 y 168 a 219, todas ellas inclusive) de un valor nominal por acción de 6,02 euros euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital el capital social queda fijado en ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos (168.463,68 €), representado por 27.984 acciones nominativas de seis euros con dos céntimos, cada una de ellas. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Benalmádena, 14 de enero de 2026.- Presidente Consejo de Administración,
Marta Juana Hoz Hake.

ID: A260001168-1